I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 1503 año 2020**
2. Nombre del contratista o conviniente:	**FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA**
3. C.C o Nit	**1087132808**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prorroga y adición	1	12 días	20/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.775.237
7. Valor Adición o Reducción	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.411.781

9. Balance de pagos			
Pago No 1.	$ 3.954.981	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	
Pago No 6.	$	Pago No 12.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.320.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 24.411.781
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

PERFIL: REINTEGRADOR II
OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Inicialmente se recibe una asignación de 36 PPR en estado activo en el periodo y 2 Inactivas de julio de 2020, al finalizar el mes se cuenta con un total de 30 PPRs de los cuales se atendieron 30 PPR activos y 1 inactivo, para el periodo de julio un (94,7%) de cumplimiento del indicador 2 del tablero de control. Se pactaron 34 acuerdos de los cuales se cumplieron 34 representando un cumplimiento del 100%. Durante los meses de julio a diciembre de 2020 se realizaron en total 577 atenciones psicosociales registradas en la plataforma SIR. Durante los meses de ejecución del contrato, en promedio mensualmente se realizaron 96,6 atenciones psicosociales por mes. Durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre julio a diciembre de 2020, se procedió a continuar con la planeación de las actividades mensuales realizada en el mes de enero actividades para garantizar el cumplimiento de la proyección del año. Las atenciones fueron realizadas de manera telefónica o virtual en razón de la emergencia sanitaria por la pandémica COVID-19, de esta forma las asistencia de los participantes fueron reportadas y con utilización de estrategias como llamadas telefónicas, mensajes de texto personalizados,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	mensajes de WhatsApp y contacto mediante familiares, conocidos y amigos, logrando de esta manera y con el cambio en la dinámica de las atenciones psicosociales, se logró alcanzar en este periodo tuvo 96 % de cumplimiento en el indicador 2 del tablero de control de septiembre, con 28 PPR activas asignadas de las cuales se atiende a 28 PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo reportado se aplicaron: cuarenta y nueve (49) Instrumentos encuesta de empleabilidad, veinte cuatro (24) instrumentos censo de hábitat, se realizaron veinte tres (23) de caracterización, Instrumento línea base tres (3) y tres (3) Instrumentos aplicados de Información sobre TICS y veinte nueve (29) PdT. Para el periodo de julio de 2020 se encontró con: veinte cinco (25) Planes de Trabajo en ejecución y once (11) en Elaboración. Dentro de los tiempos establecidos para la creación de los PdT; Representando esto el 94.7% de PdT referente al indicador 6 del Tablero de Control.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con respecto a la formulación de los planes de trabajo, mucha de la población que tenía asignada se encuentra residiendo en zona rural. A continuación, describiré como están ubicada geográficamente por municipios las 30 PPR. □ Municipio de Tumaco (15 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Llorente (6 PPR), en Colorado (1 PPR), Espriella (1 PPR), Rio Gualajo (1 PPR) y Candelillas (1 PPR). Total, rural (10 PPR) Urbanas Barrios: Pantano de Vargas (1 PPR), Ciudadela (1 PPR), Porvenir (1 PPR), 20 de julio (1 PPR). y Once de noviembre (1 PPR). Total, Urbana (5 PPR) □ Municipio de Barbacoas (1 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Cordialidad (1 PPR) Total, Urbana (1 PPR) □ Municipio de Roberto Payan (1 PPR) ubicada geográficamente así: Rural vereda: Loma Linda (1 PPR) □ Municipio de Magüi Payan (8 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Nansalvi la victoria (3 PPR), Nansalvi - la unión (1 PPR) y Nansalvi - las villas (2 PPR), Bello Horizonte (1 PPR). Total, rural: (7 PPR) Urbanas Barrios: La playita (1 PPR). Total, urbana (1 PPR) □ Municipio de Francisco Pizarro - Salahonda (5 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Aserrío (2 PPR), Nueva Unión (1 PPR), Mira flores (1 PPR) y Cementerio (5 PPR) Es decir que 60 % de la población asignada, está ubicada en zona rural y sin embargo se establecieron en la mayoría de los casos 1 actividad mensual, debido a las condiciones de transporte, desplazamientos y condición económica de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td></td><td>PPR, exclusivamente a los de zona dispersas.
Se cuenta con un total de 30 PPR activos y de los cuales se atiende a 29 PPRs, aunque mayormente presentan inconveniente por las condiciones laborales y ahora en el marco de la pandemia por la COVID – 19, se ha logrado activar las herramientas de comunicación y mejorar la atención. Además, importante anotar que existe un bajo nivel de formación de los PPR y poco interés por sus procesos de formación y cualificación para el trabajo.
De la población asignada con respecto a la creación de planes de trabajo se tiene:

<table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Cuenta de Estado PDT</th></tr><tr><td>FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA</td><td>30</td></tr><tr><td>En Ejecución</td><td>18</td></tr><tr><td>En Elaboración</td><td>12</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</td><td>Para dar cumplimiento a las actividades de los diferentes planes de trabajo se llevó un control y seguimiento de los PDT y las actividades asignadas con una programación mensual de la siguiente manera:
• Archivo digital de los cambios a la población realizados durante la ejecución del contrato correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2020.

Se estableció una programación de las actividades a realizar en cada uno de los meses y por cada plan de trabajo donde se programaba las atenciones con los códigos y las fechas en las cuales las PPR se presentarían para atención psicosocial de forma telefónica, virtual y presencial; se priorizó las ocho dimensiones; personal, productiva, familia, de hábitat, salud, educación, ciudadanía y de seguridad.
En la construcción de los acuerdos de utilizaron metodologías diagnósticas para realizar aproximaciones de las realidades y condiciones de las PPR y sus familias y aplicación de test y sobre todo el Apgar familiar, para identificar de relaciones, vínculos y afecto que redunda en la funcionalidad o disfuncionalidad del entorno hogar y sus efectos en las relaciones sociales.
Además de todo el proceso de atención psicosocial y pedagógico con enfoque significativo, tomando como primicia al sujeto con conocimientos o aprendizajes previas que le permite responder a su realidad y llevar a la reflexión de forma práctica, didáctica, participativa y autónoma.
Adicionalmente en esta vigencia se realizó proceso de análisis y seguimientos y sensibilización frente a los efectos de la COVID-19, para la interiorización de la autoprotección y protección de otros; respetando los protocolos de bioseguridad para salvaguardar la vida, la salud y la integridad de los participantes.
Las dimensiones trabajadas en esta vigencia, se relaciona a continuación con las diferentes acciones:</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	PERSONAL: Se realizo ejercicio para la construcción de saberes para la planificación del proyecto de vida en el marco de la legalidad, inicialmente desde el área de la reflexión y la construcción de conocimientos. También se trabajó en el fortalecimiento de habilidades sociales para la construcción de vínculos filiales y sociales. **PRODUCTIVA**: En esta se trabajó en la reflexión de los gastos en relación con los ingresos, de forma que los participantes logren comprender la importancia de optimización de los recursos para futuras inversiones en materia productivo o de vivienda. También se abordó ejercicio de construcción de herramientas para la identificación de habilidades para el trabajo e intereses de formación, en aras de buscar la certificación de las competencias. **FAMILIA:** Fue propicio los abordajes realizados en esta, para la desmitificación de imaginarios sociales frente al tema de género, también re direcciono actividades enfocadas a la construcción de un escenario de apropiación o reconocimiento de los derechos de la familias y el cumplimiento de las responsabilidades como deberes del ciudadano para la protección de la primera red social la familia, desde el cosmovisión de los estilos parentales e invalidación de la violencia como acción de amor, pero ademas en la construcción de conocimiento para denunciar el maltrato y la violencia intrafamiliar. **HÁBITAT:** Se implementos un análisis propicio para visibilizar las condiciones habitacionales de los participantes y sus familias, pueden ser generadores de riesgos o accidentes y por ende afectar su garantía de derecho y la dignificación de su propio hábitat, esto a través de un diagnostico participativo o aproximaciones de la realidad familiar en el contexto del hogar. **EDUCACION:** En este ejercicio de gestión para la vinculación a los procesos de formación académica como una necesidad para enrutar la vida en el marco de la legalidad, también en la simbolización en la definición de unas condiciones de vida y proyección futura desde la formación académica. **SALUD:** En esta dimensión se trabajó en la identificación de algunas generalidades de los regímenes en salud y los beneficios del POS. Además, en el reconocimiento de la importancia del aprovechamiento los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, reconocido esto como una acción responsable como ciudadano en su propia vida. **CIUDADANIA:** En este periodo fueron ejecutadas acciones para la construcción de herramientas para el uso de la inteligencia emocional como parte esencial para la resolución pacífica de los conflictos, comprendiendo estos como un parte de las realidades humanas que posibilita en ultima aprendizajes para el fortalecimiento de los vínculos humanos. **SEGURIDAD:** Se trabajó con ejercicios en la realización de mapeos territoriales y las dinámicas al interior de la misma, para con la comprensión e indefinición de situaciones hostiles y de violencia, direccionar nuevas formas de movilización y conducta para la prevención de riesgos a nivel personal y familiar. También ejercicios para la construcción o identificación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	situaciones y contexto de violencia en los entornos donde se movilizan los participantes, pero ademas en posibilitar herramientas para la idealización de acciones y comportamiento estratégicos para la prevención de riesgos por seguridad y por ende propiciar el autocuidado en los mismos.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo de duración del contrato se realizaron gestiones con las siguientes instituciones: • ALCALDIA FRANCISCO PIZARRO • ALCALDIA MAGUI PAYAN • ALCALDIA TUMACO • PERSONERIA MUNICIPAL • INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR • INVERSIONES MERCA Z – SUPERMERCADO • CENTRO REGIONAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS - CRAV TUMACO • INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – TUMACO • INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO DE CALI • INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL MAX SEIDEL • CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO Con el fin de establecer las estrategias de corresponsabilidad y visibilizar las políticas de reintegración y reincorporación y la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada; en este orden de ideas se logró establecer la facilitación de proceso de restablecimiento de derechos en torno a la familia de reconocimiento paternal y acompañamiento para las aplicaciones de responsabilidad económica de la crianza etc. También se logró la vinculación a ofertas de formación académica en el territorio y de formación para el trabajo, que cualifique las competencias en el desarrollo de las unidades productivas y laborales. Por otro lado, se adelantaron gestión programática para la movilización de participantes en situación de discapacidad para adelantar gestión de salud en municipio vecino.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para la vigencia de 2020 se priorizaron las siguientes PPR para garantizar el acceso al BIE y Culminaciones. Por ahora se dejó establecido las PPR opcionales para culminación sujeta a cambio, según directrices de la meta regional debido a la pandemia por la COVID - 19: • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS • WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO • YOLANDA PATRICIA ARELLANO • FLOR MARIA CORTEZ • JOHN FREDDY LIZCANO MONROY

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	• JEFERSON ALEXANDER GAVIRIA De las PPR relacionadas fueron priorizada para la vinculación a los BIE de WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO, quien su intención de inversión de los recursos para la compra de terreno; FLOR MARIA CORTEZ, quien manifestó su deseo de presentar una unidad de negocio para el montaje de una tienda de barrio, JOHN FREDDY LIZCANO MONROY, quien manifestó su deseo de que su unidad de negocio fuera una tienda de repuesto para moto o cría de bovinos. ROSA ELENA ANDRADE MARIN, expuso que su interés productivo se direccionaba en la cría de ganado porcino **Finalmente se postularon las unidades de negocios de las PPR:** WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO FLOR MARIA CORTEZ ROSA ELENA ANDRADE MARIN LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURI Para este periodo se realizaron entrega de unidades productiva - **Entrega de unidades de negocio**: Se realizó la entrega de (2) unidades de negocio de PPR para un total de 6 unidades en funcionamiento - **Ajuste a carpetas de BIE:** se participó de las diferentes jornadas de retroalimentación, donde se siguen los lineamientos y continuidad de la estrategia en cuanto la emergencia fuera superada y se realizaron los siguientes seguimientos. - Visitas ISUN: Se realizaron 8 visitas ISUN de julio a diciembre de 2020. Se ha brindado todo el acompañamiento para el manejo de recursos.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se culminaron a las siguientes PPR: • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS • WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO • FLOR MARIA CORTEZ CORTEZ • JEFERSON ALEXANDER GAVIRIA • MARISOL MARIBEL NASTACUAS PAY Quien culminara su ruta de reintegración de manera exitosa, han desarrollado diversas competencias, en las distintas dimensiones que están relacionadas con: • Postura crítica y resolutiva, que proyecta y planeta iniciativo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	de vida en la legalidad, y construir vínculos humanos y familiares basadas en el respeto por la diferencia, según lo planteado en la Dimensión personal. • Prevenir la violencia intrafamiliar y reconocer en ella un obstáculo para el plan de vida de su grupo familiar, participar equitativamente en las tareas del hogar y del cuidado de los hijos y emplear pautas de crianza no violentas, en la Dimensión familiar. • Haber logrado reconocer la importancia de estar vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), adoptar estilos de vida saludables y adherirse a los tratamientos médicos que requiera, de acuerdo con lo que se trabaja en la Dimensión salud. • Valorar la formación académica y vincularse a ofertas que le permitan fortalecer su proyecto de vida y adquirir habilidades para generar ingresos sostenibles en la legalidad, en la Dimensión Educativa. • Mejorar sus condiciones de habitación y seguridad alimentaria, para garantizar condiciones de vida dignas, de acuerdo con el alcance de la Dimensión de Hábitat. • Saber cómo acceder a los servicios del Estado, reconocer su responsabilidad en la participación en el GAOML, ejercer su ciudadanía de forma autónoma y participar en acciones de reconciliación que propicien la reconstrucción del tejido social, en la Dimensión ciudadana. • Estar en capacidad de tomar medidas frente a situaciones que lo pongan en riesgo de la vida o a la reincidencia, según lo abordado en la Dimensión de seguridad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo se participó de la implementación de diferentes estrategias y acciones en escenarios locales relacionados con la convivencia, como, por ejemplo: • Participación en la mesa de infancia y adolescencias del Municipio de Tumaco. • Acompañamientos técnico y operativo a los procesos de la COMISARIA DE FAMILIA de FRANCISCO PIZARRO, permitiéndole diagnostica la realidad social y familiar de los casos presente en el territorio y direccionar proceso de reconocimiento paternal de la hija de la PPR LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURY, de responsabilidad económica y de la crianza responsable y compartida. • A raíz de la pandemia por la COVID – 19, se logró la articulación para la atención con prioridad a las PPR, en la realización de procedo diagnóstico del virus. • Fortalecimiento de capacidades con la Universidad El Bosque en primeros Auxilios Psicosociales, con el objetivo de construir herramientas para la atención en épocas de crisis a las PPR. • Capacitación y orientación sobre proceso del Diseño de la propuesta del Programa Especial de Armonización y su Instrumento Normativo para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género - componente para comunidades Negras, Afrocolombianas,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Raizales y Palenqueras – Indígena, de forma que se recibe herramientas para poder acompañar y sensibilizar a las PPR asignadas en materia de reconocimientos de derechos.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado se participó en todas las reuniones de seguimiento programadas por el coordinador de Grupo Territorial, la asesora de ruta y el enlace de coordinación del PA Tumaco; por otro lado, se programaron las siguientes reuniones de articulación y seguimiento al proceso de reintegración con el fin de aunar esfuerzos entre los profesionales reintegradores y el direccionamiento correcto de los procesos. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 7 de jul. Con la asesora de Ruta Leidy Bernal y Martha Rodríguez Profesional Reintegradora, para revisar proceso formación para los profesionales reintegradores, en el marco de la construcción de herramientas para la atención a familias de las PPR del GT-NARIÑO. Reunión para la revisión de planes de trabajos y proceso de caracterización en la etapa de elaboración, liderada por Leidy Bernal - Asesor de Ruta Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams lunes, 13 de jul. Revisión de procesos en cumplimiento de metas de las PPR y proyección de culminación y proyección del BIE. liderada por Leidy Bernal - Asesor de Ruta Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 14 de jul. Segunda revisión de procesos en cumplimiento de metas en el marco de los planes de trabajo de las PPR y priorización de culminación según trimestres. Ejercicio liderado por Leidy Bernal - Asesor de Ruta Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 16 de jul. Ceremonia Virtual de culminación de la PPR con CODA N° 1667-10, con la participación de los profesionales reintegradores, de comunicación bajo el liderazgo de Diego Bastidas – Coordinador Regional, Leidy Bernal - Asesor de Ruta, Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. Reunión para la orientación de la revisión y seguimiento de los estados de las PPR en los EMP – EMP – R, liderado por Sandra Acosta – Profesional de Salud. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams miércoles, 22 de jul. Reunión para la retroalimentación de material de atención no presencial, liderada por Leidy Bernal - Asesor de Ruta Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Virtual Microsoft Teams lunes, 27 de jul. Segunda de seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. Reunión taller de entrenamiento construcción de BIE - liderado por Leidy Bernal – Asesor de Ruta Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams lunes, 3 de agosto. Socialización Decretos de Emergencia COVID 19, liderado por Juan Jose Avila - Asesor de Corresponsabilidad Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 4 de agosto. Reinducción cargue de matrícula formación para el trabajo, liderado por Leidy Bernal – Asesora de Ruta Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 14 de agosto. 1. Primer seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. 2. Reunión sobre nuevo Lineamientos módulo Registro de Ubicación de la población objeto de atención en el SIR, liderado por Grupo De Articulación Territorial. 3. Reunión Backups y brindar información sobre la Instalación herramienta de Backups para equipos de usuario final -DLO - Acompañamiento por parte de la OTI, liderado por el Ing. Julio Cesar Jaramillo – Asistente de Información. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams lunes, 24 de agosto. Segunda reunión de seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. También asistí a la reunión sobre el tablero de control, liderado por la Asesora de Ruta Leidy Bernal y Diego Guerrero – Profesional de Seguimiento Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams miércoles, 2 de sep. Asesoría para la construcción y postulación de BIE y todos sus requerimientos liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 8 de sep. Asesoría para la revisión de documentación BIE, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 10 de sep. Sensibilización para la prevención del contagio de la COVID-19, Liderado por la ARL Positiva – Dra. Liliana Romero Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams lunes, 14 de sep. para la postulación y paso a paso de la postulación de los BIE-PDN-32125 y BIE-PDN-32196, liderado por Nathalia Murillo. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 25 de sep.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 2 de oct. Asesoría para la construcción y postulación de BIE y todos sus requerimientos liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 8 de oct. Concertación cronograma de atención de Maestro Itinerante, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 9 de oct. 1. Reunión Reintegracion, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. 2. Reentrenamiento fase de estabilización de la Ruta de Reintegracion liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 15 de oct. 1. Jornada de capacitación del proceso Misionalidad ARN - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N. 1629 (IPA-113) DE 2020 ARN-OIM. Diseñar la propuesta del Programa Especial de Armonización y su Instrumento Normativo para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género - componente para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Liderado por el Consejo Comunitario RÍO NAYA. 2. Direccionamiento de ajuste de medición de carga. Liderado por Diego Bastida - Coordinador GT-NARIÑO Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 20 de oct 1. Revisión de la población objeto del proyecto Maestro Itinerante convenio UNAD-ARN, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. 2. Revisión de la población asignada uno a uno, entorno a la identificación de los avances en el proceso de Reintegracion, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams miércoles, 21 de oct. Revisión actas de culminación y terminación de beneficio de los participantes proyectados a culminar de manera exitosa en cumplimiento a la meta del GT-Nariño, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 22 de oct. Socialización actualización proceso de traslado de personas en proceso de Reintegracion y Reincorporacion, liderado por las Asistente de Atención GT - Nariño Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 23 de oct. Seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 6 de nov. Organización encuentro Regional de Armonización del proceso Misionalidad ARN - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N. 1629 (IPA-113) DE 2020 ARN-OIM. Liderado por Mario Harvey Carvajal Y direccionamiento de CIERRE VIGENCIA 2020, entrega de documentos para la Gestión – FUID Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 19 de nov. Permanente de acompañamiento con la Asesora de Ruta para los procesos de cierres de beneficios, y direccionamiento del proceso de acompañamiento a la población objeto con cumplimiento de los tiempos. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 20 de nov. Seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams lunes, 23 de nov. Concertación cronograma de atención de Maestro Itinerante, liderado por la asesora de Ruta Leidy Bernal. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 24 de nov. Asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial liderada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams miércoles, 9 de dic. Seguimiento individual frente al proceso de atención y Ruta de las PPR, liderado por Neybis Esther Romero Barros - enlace de coordinación.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo reportado se entregaron oportunamente los informes de honorarios solicitados por el coordinador y la asesora de ruta para revisión y aprobación y posterior presentación ante el supervisor del contrato. Se entregaron en total 6 informes de honorarios mensuales, correspondientes a los meses comprendidos entre julio a diciembre de 2020. También se hizo entrega de las bases de datos solicitadas para el direccionamiento de los procesos de las PPR.
	Durante el periodo reportado se registraron en total 523 actividades psicosociales en los meses comprendidos entre julio a diciembre de 2020: ANDERSON ITURRE HURTADO 17 julio 2020 4; agosto 2020 3; septiembre 2020 2; octubre

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población	2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 ANNI YANIRA MORALES RIVERA 18 julio 2020 3; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 EVER CRISTINO ANGULO QUIÑONES 20 julio 2020 3; agosto 2020 5; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 3 FLOR MARIA CORTEZ CORTEZ 19 julio 2020 4; agosto 2020 5; septiembre 2020 4; octubre 2020 6 FRANKLIN MELANIO TORRES ANGULO 15 Agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 GUSTAVO CHEME 23 Septiembre 2020 4; octubre 2020 7; noviembre 2020 8; diciembre 2020 4 JAIDER ARLEI CEBALLOS ARIZALA 19 julio 2020 5; agosto 2020 3; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 JEFERSON ALEXANDER GAVIRIA 19 julio 2020 3; agosto 2020 3; septiembre 2020 4; octubre 2020 8; noviembre 2020 1 JHON JANER GRUESO CASTILLO 8 noviembre 2020 4; diciembre 2020 8 JHON VERLIN VALENCIA CAMPA 15 julio 2020 3; agosto 2020 3; septiembre 2020 2; octubre 2020 2; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 JOHN EDINSON RIVERA QUIÑONES 15 julio 2020 3; agosto 2020 2; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 2; diciembre 2020 2 JORGE NILSEN ANGULO ESTRADA 19 julio 2020 4; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 JOSE ALEJANDRINO MARTINEZ MELO 4 septiembre 2020 2; octubre 2020 2

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	JUAN CARLOS CORTES MERCHANCANO 16 septiembre 2020 2; octubre 2020 4; noviembre 2020 6; diciembre 2020 4 JUAN MARIO TORRES CHARRY 17 agosto 2020 6; septiembre 2020 3; octubre 2020 2; noviembre 2020 4; diciembre 2020 2 JULIO CESAR ACOSTA ZAPATA 20 julio 2020 2; agosto 2020 3; septiembre 2020 6; octubre 2020 3; noviembre 2020 4; diciembre 2020 3 KAREN ELIANA LANDAZURY ARBOLEDA 21 julio 2020 6; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURY 19 julio 2020 2; agosto 2020 4; septiembre 2020 4; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 3 MANUEL ANTONIO TORRES BOLAÑOS 21 julio 2020 4; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 4; diciembre 2020 3 MARISOL MARIBEL NASTACUAS PAY 25 julio 2020 6; agosto 2020 6; septiembre 2020 2; octubre 2020 5; noviembre 2020 7 MARTIN CASTILLO 18 julio 2020 3; agosto 2020 3; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 3 MARY YANETH NASTACUAS VILLARREAL 19 julio 2020 4; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 2 MILTON CAMILO QUIÑONES ANGULO 11 julio 2020 3; agosto 2020 3; septiembre 2020 2; octubre 2020 1; diciembre 2020 2 NILO ALFREDO QUIÑONES ANGULO 17 julio 2020 4; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; diciembre 2020 3 ORLANDO AURELIO TORRES ANGULO 3 julio 2020 4; agosto 2020 3; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 2; diciembre 2020 2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	RAUL STIVEN CASTILLO 9 octubre 2020 5; noviembre 2020 4 ROSA ELENA ANDRADE MARIN 23 julio 2020 4; agosto 2020 5; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 3 SIXTO JAVIER QUIÑONES TENORIO 12 agosto 2020 2; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 2; diciembre 2020 2 VICTOR ALFREDO ANGULO QUIÑONES 20 julio 2020 4; agosto 2020 4; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 3 WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO 13 julio 2020 4; agosto 2020 6; septiembre 2020 3 YERMAN UBERMAN QUIÑONES PALACIOS 20 julio 2020 4; agosto 2020 3; septiembre 2020 4; octubre 2020 3; noviembre 2020 3; diciembre 2020 3 YESSICA PRECIADO LANDAZURY 20 julio 2020 5; agosto 2020 3; septiembre 2020 3; octubre 2020 3; noviembre 2020 4; diciembre 2020 2 YOLANDA PATRICIA ARELLANO 19 julio 2020 3; agosto 2020 3; septiembre 2020 3; octubre 2020 4; noviembre 2020 4; diciembre 2020 2 YULI MILENA TENORIO QUIÑONES 9 octubre 2020 2; noviembre 2020 5; diciembre 2020 2 JOHN FREDDY LIZCANO MONROY 12 julio 2020 4; agosto 2020 4; septiembre 2020 3 RAMIRO ANIPE DONZA 5 agosto 2020 1; septiembre 2020 2; octubre 2020 2 JOSE OSMAN ROSERO LANDAZURI 2 octubre 2020 2 JHON FREDY ALMARIO MONTAÑA 4 octubre 2020 2; noviembre 2020 2 JHON ANDRES HURTADO ARBOLEDA 4 octubre 2020 2; noviembre 2020 2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	HUVER EFRAIN QUIÑONES ANGULO 4 octubre 2020 2; noviembre 2020 2 BRAYAN ALEXANDER ORTIZ RUIZ 4 octubre 2020 2; noviembre 2020 2 BRAYAN ARMANDO MOLINA OVIEDO 1 octubre 2020 1 Total, general 523 actividades psicosociales registradas en la plataforma SIR. **Instrumentos aplicados** (49) Instrumentos encuesta de empleabilidad, (24) instrumentos censo de hábitat (23) de caracterización, Instrumento (3) línea base tres (3) Instrumentos aplicados de Información sobre TIC (4) Censo de familia En este periodo se hicieron reportes de Planillas de asistencia por concepto los meses respectivos así: **Formación Académica (FA)** (2) Planillas – septiembre (3) Planillas - octubre (2) Planillas – noviembre (2) Planillas – diciembre Total: 9 Planillas de asistencia tanto digitales y físico, con su correspondiente acta de seguimiento. **Formación para el Trabajo (FpT)** (1) Planillas - julio (1) Planillas - agosto (1) Planillas - septiembre (1) Planillas - octubre (1) Planillas – noviembre (1) Planillas – diciembre Total: 6 Planillas de asistencia tanto digitales y físico, con su correspondiente acta de seguimiento. - **Cargue del resumen de acuerdos PdT en este periodo:** Se cargaron 7 resumen de acuerdos con firmas y 10 PdT en el SIR de acuerdo a los lineamientos por la emergencia. En total 17 acuerdo cargados en SIRR.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo reportado se entregó la documentación necesaria para las actividades de gestión documental y el archivo en las carpetas de cada uno de los participantes de acuerdo a las indicaciones realizadas por archivo y propendiendo por la correcta gestión de los mismos. Se entregó documentación correspondiente a:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	• Resumen de acuerdos firmados • Certificado de estudio • Acta de terminación por culminación a. Psicosocial por actualización • Estrategia post culminación • Acta de terminación por culminación gestión Educación • Acta de terminación por culminación de formación para el trabajo • Acta de terminación por agotamiento tiempo máximo en Educación • Acta de terminación por agotamiento de opciones FpT • Actas entrega de Bienes de los planes de negocios • Aplicación ISUN En total se entregaron al técnico de archivo y correspondencia 122 formatos FUIID, los cuales reposan en archivo digital y en el correo del técnico de archivo y correspondencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en las diferentes actividades de soporte técnico del servidor y equipos electrónicos del punto de atención en los cuales eran objeto de revisión y/o mantenimiento preventivo, así como también las ventanas de seguimiento al funcionamiento del servidor, que requerían técnico en sitio y no se aprobó el desplazamiento del técnico en sitio. • 3 de diciembre de 2020, equipo organizador de eventos y bienestar laboral en el PA – Tumaco en todo las fechas especiales y cumpleaños. • 20 de septiembre de 2020, acompañamiento de los procesos de salud de los PPR, gestión con EPS de las necesidades del equipo de Reintegradores del PA – Tumaco (cuando se requiera) • 12 de noviembre, gestión certificado de estudio con Instituciones Educativas Leónidas acuñas de Valledupar y Bartolomé Loboguerrero de Cali • 30 de septiembre de 2020, realice gestión con Secretaria de Gobierno del Municipio de Magui Payan para consecución de salón para el desarrollo de las actividades académicas de las PPR con la modalidad Maestro Itinerante de la UNAD. También se realiza gestión de silla de rueda para PPR del componente especifico (discapacidad) • noviembre 2020, gestión y acercamiento con las empresas de Tumaco para la realización de desayuno de Empresarial y contacto con instituciones o empresas prestadoras de servicio de alimento para desayuno en el municipio del Charco.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 26 (las obligaciones generales), así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. AUMENTE DE FRECUENTA DE ATENCIÓN AL TOTAL DE LOS PPR ASIGNADOS	TABLERO DE CONTROL
Meta o logro No 2. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GESTIÓN DE MATRICULAS A PPR Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNITARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO A ASOJUNTAS DE TUMACO	CERTIFICACIÓN DE MATRICULA A PPR Y LISTADOS DE ASISTENCIA TRAMITADO POR ENLACE DE COORDINACIÓN
Meta o logro No 3. GESTIÓN DE PROVISIONES DE ALIMENTOS A PPR TUMACO Y FRANCISCO PIZARRO	PPR CULMINADADOS REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 4. SE LOGRO LA ARTICULACION CON EL SENA VINCULACION FpT A PPR Y SUS FAMILIARES	CORREOS DE GESTION DE CURSO COMPLEMENTARIO
Meta o logro No 5. ARTICULACION DE SECRETARIA DE SALUD PARA AFILIACION Y TRASLADO DE CIUDAD	SIRR MUNDO PPR MAGUI PAYAN Y TUMACO
Meta o logro No 6. DONACIÓN DE RECURSOS PROPIOS PARA LOS PPR, ASIGNADO Y UBICADOS EN MUNICIPIO DE BARBACOAS MAGUI PAYAN	TESTIMONIOS DE LOS PARTICIPANTES

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Ninguno	N/A	N/A
Asunto 2. Ninguno	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

No aplica	No aplica	No aplica

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como Profesional Reintegrador II (PRII), responsable del direccionamiento la población de Personas en Proceso de Reintegracion (PPR) asignada, nos mueve un sentir de construcción de paz y de coadyuvar a la transformación de vidas de los mismos, reconociendo que cada uno de ellos y ellas viven en un contexto difícil, tanto los que se encuentra en zona urbana, como los que se encuentra en zonas dispersas del municipio de Tumaco, Barbacoas, Francisco Pizarro y Magui Payan, con ambientes hostil, con un alto grado complejidad por los factores de riesgos existente en materia de seguridad, nos exhorta a realizar un trabajo a conciencia y con honestidad, validando los esfuerzo en ambos que debe redundar un evidente compromiso, avance y consolidación de sus proyectos de vida, y la gran apuesta que surge como PRII en generar confianza y estabilidad de los procesos en la medida de la continuidad. Es importante que el profesional se involucre y sensibilice con las realidades de cada uno de las PPR, situación que permitirá generar acercamiento y empatía con los mismo trasformaciones significativas en ellos.

Durante el periodo 2020 se logró dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas en el objeto contractual, fidelizadas en el sistema de información; objetivo logrado con el apoyo de los diferentes actores externos, el buen liderazgo que desarrollo el coordinador del GT Nariño, el apoyo incondicional del equipo primario (enlace de coordinación, asesora de ruta) y sin lugar a duda el trabajo en equipo del grupo interdisciplinario con que cuenta la ARN GT Nariño.

Este año 2020, atípico por la pandemia por la COVID-19, de dolor, esperanza y de construcción de un ambiente de solidaridad con todos y con nuestros participantes, esta época de innovar y usar herramientas propicias para sostener a las PPR en la Ruta de forma constante.

Es importante mencionar que el trabajo debe continuar con mucho más entusiasmo, compromiso y dedicación, para posicionar en los participantes el mismo compromiso, con el desarrollo de la ruta, se debe seguir desarrollando actividades que fortaleza el deseo de superación, la construcción colectiva y de vínculos afectivos alrededor de la familia y sobre todo que los laso en el hogar sean filiales a las PPR, y esto redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en proceso de reintegración, sus familias y contextos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el **100%** de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31 días de diciembre de 2020

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE **FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 1.061.695.041	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ **FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO** **Del 18 al 31 de diciembre de 2020** No. cédula: 52.739.472

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

UNIDAD MEDICATUMACO
DR.SANTIAGO GARCIA PALMA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

El suscrito medico hace constar que el señor (a): Francisco Henry Colorado

No. Cedula 1.087.132.808 Fecha: 29.8.2019

Empresa. Juni Enssans Cargo: J. Soldador

Fue atendido en consultorio médico dando cumplimiento al examen médico ocupacional ingreso, según lo establece la legislación vigente en materia de salud ocupacional para el territorio colombiano.

EXAMENES REALIZADOS	
HEMOCLASIFICACION	
GLICEMIA	
PERFIL LIPIDICO	
VISIOMETRIA	
AUDIOMETRIA	
ESPERIOMETRIA	
FUNCION RENAL	
FUNCION HEPATICA	
EXAMEN MEDICO	Sano
CUADRO HEMATICO	
RADIOGRAFIA	
EKG	
PSICOLOGICO	

OBERVACIONES:

Concepto: El señor Francisco Henry Colorado, se encuentra apto ____
No apto ____ para realizar las labores para los cuales es requerida por la empresa.

OBSERVACIONES ____

Dr. Santiago García Palma
MEDICO CIRUJANO
Esp. Salud Ocupacional
Lic. 6180 de 2008

Dr. ____
Registro Medico ____
Firma y Sello

Firma del trabajador

DR. SANTIAGO GARCIA PALMA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Fecha: DIA 29 MES 8 AÑO 2019

TIPO DE VALORACIÓN

1. Ingreso [X] 2. Periódico [] 3. Retorno al trabajo [] 4.Cambio de función []
5. Retiro [] 6. Pericial [] 7. Viaje al exterior [] 8. Otros []

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

9. Nombre FUNDACION ENSEÑAR 10.Actividad económica _____

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

11. Apellidos y nombres FRANCISCO HENRY COLORADO. 12. Cedula 1.087.132.808
13. Genero Fem [] Masc [X] 14. Fecha de nacimiento Día 26 Mes 7 Año 1990 15. Edad 28
16. Lugar de nacimiento _____ 17. Residencia _____
18. Escolaridad: Analfabeta [] Primaria [] Secundaria [] Técnico [] Universitario [X]
19. Profesión: _____
20: Estado civil: Soltero [X] Casado [] Unión libre [] Separado [] Viudo []

21. Motivo de la consulta: Ocupacional y Medico

INFORMACIÓN OCUPACIONAL

22. Antigüedad en la empresa: Meses____ 23. Nombre del cargo actual o a desempeñar TRABAJADOR SOCIAL
24. Antigüedad en meses: _____ 25.Sección: _____ 26. Turno: Diurno [X] Nocturno [] Rotativo []
27. Descripción del cargo: _____
28. Las actividades las realiza: Sentado [X] De pie [X] Inclinado [] Arrodillado []
Caminando [X] Otra [] Cual: _____
29: Acciones que realiza. Alcanzar [X] Halar [X] Empujar [X] Levantar [X]
Arrastrar [] Otra [] Cual: _____
30. Equipos o herramientas utilizadas. _____
31. Materias primas o insumos utilizados: _____

EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO 32. Anteriores: [] 33. Actuales: [X]

FISICO	QUIMICO	ERGONOMICO	PSICOSOCIAL	BIOLOGICO	MECANICO
Ruido X	Polvos X	Posición prolongada X	Responsable	Virus	Proyec. Par X
Iluminación	Humos	Manejo de cargas X	Multitareas	Hongos	Caídas X
Temperatura X	Gases	Posturas forzosas	Atención	Bacterias	Publico X
Radiaciones	Vectores	Movimientos repetitivos X	Jornada	Parásitos	
Vibración	Liquidos	Otros	Otros	Otros	Otros X
Eléctricos	Otros				

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

34. En el cargo o empresas anterior (ingreso – egreso) Sí ☐ No ☐

35. Actual examen periódico Sí ☐ No ☐

Uso de: Casco ☐ Gafas ☐ Tapabocas ☐ Protectores auditivos ☐ Resplandor ☐

Overol ☐ Guantes ☒ Botas ☒ Otros ☐ Cual? _____

ACCIDENTES DE TRABAJO

36. ¿Ha sufrido accidentes de trabajo? Sí ☐ No ☒

Fecha	Empresa	Causa	Tipo de lesión	Parte afectada	Días de Incapacidad	Secuelas

ENFERMEDAD PROFESIONAL

37. ¿Ha sufrido enfermedad profesional? Sí ☐ No ☒

Fecha	Empresa	Diagnostico	Indemnización	Reubicación

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Si	No	No sabe	Parentesco	Enfermedad	Si	No	No sabe	Parentesco
38. Hipertensión		✓			44. Asma		✓		
39. Infarto		✓			45. TB		✓		
40. ACV		✓			46. Artritis		✓		
41. Alergia de la piel		✓			47. Enfermedad mental		✓		
42. Ulcera péptica		✓			48. Cáncer		✓		
43. Diabetes		✓			49. Otros		✓		

ANTECEDENTES PERSONALES

Enfermedad	Si	No	Hace cuanto	Enfermedad	Si	No	Hace cuanto	Enfermedad	Si	No	Hace cuanto
50. Cefalea		✓		61. Bronquitis		✓		72. Hernia Inguinal		✓	
51. Defecto visual		✓		62. Asma		✓		73. Hernia Umbilical		✓	
52. Hipoacusia		✓		63. TB		✓		74. Varicocele		✓	
53. Otitis media		✓		64. Gastritis		✓		75. Dermatitis		✓	
54. Rinosinusitis		✓		65. Colitis		✓		76. Artritis		✓	
55. Tinnitus		✓		66. Colelitiasis		✓		77. Lumbago		✓	
56. Convulsiones		✓		67. Urolitiasis		✓		78. Tunel carpiano		✓	
57. HTA		✓		68. Enf. Urinaria		✓		79. Insuf. Venosa		✓	
58. Enf. Cardiaca		✓		69. Venéreas		✓		80. Trombosis		✓	
59. Hepatitis		✓		70. Hipercolesterolemia		✓		81. Gota		✓	
60. Enf. Tiroides		✓		71. Cancer		✓		82. Otro		✓	

Descripción _____

83. Quirúrgicos: Sí [X] No []
Hernioplastia inguinal

84. Traumáticos: Sí [] No []

85. Secuelas: Sí [] No [X]

86. Inmunización

Vacuna		
87. Hepatitis B	Sí [X]	No []
88. Toxoide tetánico	Sí []	No []
89. Fiebre amarilla	Sí []	No []
90. Otra? Cual:		

GINECO-OBSTETRICOS

91. Menarca ____ 92. Ciclo menstrual _____ 93. FUM _____ 94. Dismenorrea Sí No
95. Formula obstétrica G _____ P _____ A _____ C _____ E _____ M _____ V _____
96. FPP ____ 97. FUP ____ 98. Planificación Sí [] No [] 99. Método _____
100. Citología Vaginal Sí [] No [] Fecha: _____ 101. Resultado: _____

HÁBITOS

102. **Tabaco** Sí [] No [X] 103. Años de Fumador _____ 104. No Cigarrillo /Día _____
105. **Licor** Sí [] No [X] 106. Años de habito _____ 107. Frecuencia Ocasional [] Semanal []
108. Otros hábitos tóxicos Sí [] No [] Cual? _____
109. **Deporte** Sí [] No [] Cual? _____ Regular [] Ocasional []

EXAMEN FISICO

110. Aspecto general Pulcro 111. Diestro [X] 112. Zurdo []
113. Ambidiestro [] 114. Signos vitales: TA 120/70 mmhg 115.FC 72 xmin 116.FR 18 xmin
117. Peso 136 kg 118.Talla 1.80 m 119. IMC _____

120. ÓRGANO	N	AN	HALLAZGO	ÓRGANO	N	AN	HALLAZGO
Cabeza	X			Pulmones	X		
Ojos	X			Cardiaco	X		
Conjuntiva	X			Circulatorio	X		
Reflejo pupilar	X			Abdomen	X		
Fondo de ojos	X			Genitales	X		
Oídos	X			Miembros Sup.	X		
Otoscopia	X			Miembros Inf.	X		
Nariz	X			Sistema nervioso	X		
Boca	X			Estado mental	X		
Lengua	X			Pares craneanos	X		
Dentadura	X			Reflejo Tendiniano	X		
Faringe	X			Motilidad	X		
Amígdalas	X			Sensibilidad	X		
Cuello	X			Tono muscular	X		
Columna	X			Fuerza muscular	X		
Tórax	X			Marcha	X		
Senos	X			Piel y faneras	X		

121. Descripción – ampliación del hallazgo _____

EXAMEN VISUAL

122. Corrección óptica Sí ☐ No ☑ 123. Gafas Sí ☐ No ☑ _____

124. Antecedentes: _____

125. Agudeza Visual

OJO DERECHO

Normal ☑ Anormal ☐



OJO IZQUIERDO

Normal ☑ Anormal ☐



PARACLINICOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO	HALLAZGO
126. Hemograma			
127. Hemoclasificación			
128. Glicemia pre			
129. Colesterol total			
130. Colesterol HDL			
131. Colesterol LDL			
132. Triglicéridos			
133. Creatinina			
134. BUN			
135. Trans. GPT			
136. Trans. GOT			
137. Serología VDRL o RPR			
138. Uroanalisis			
139. Coprológico			
140. Coproscopico			
141. KOH uñas			
142. Frotis faríngeo			
143. Rx de tórax			
144. Espirometria			
145. Optometría			
146. Audiometría			

Hallazgos y diagnosticos:

147. **DIAGNOSTICO:**

DR. SANTIAGO GARCIA PALMA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

CLASIFICACIÓN DE APTITUD

148. Apto para el cargo [X]
149. Apto para el cargo con restricciones que no intervienen con su trabajo []
150. Apto para el cargo a desempeñar con limitaciones que intervienen con su trabajo []
151. Requiere nueva valoración []
152. No apto []
153. Examen de Egreso Satisfactorio Sí [] No []
154. Examen periódico Satisfactorio Sí [] No []
155. Observaciones _____

156. Recomendaciones _____

Dr. Santiago García Palma
MEDICO CIRUJANO
Esp. Salud Ocupacional
L.S.O. 4065 I.D.S. Nariño

MEDICO OCUPACIONAL

EXAMINADO